



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE ORNATOS, PARQUES Y JARDINES





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

Índice	2
Autorización	2
Introducción	2
Antecedentes	2
Presentación.....	2
Misión.....	2
Visión.....	2
Objetivo.....	2
Valores.....	2
Marco Jurídico.....	2
Organigrama.....	2
Funciones	2
Bibliografía.....	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCION DE ORNATOS, PARQUES Y JARDINES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

AUTORIZA:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

El presente manual se trata de que se conozca de forma mas explicita y concreta las funciones y atribuciones a las que está sujeto el departamento.

Los parques y jardines urbanos constituyen, en la ciudades, el único reducto que los habitantes tienen para aliviarse de los males endémicos de las localidades, son una garantía de la presencia de la naturaleza en la ciudad, cumplen funciones diversas, de índole practico y de índole psicológico, contribuyen con funciones ornamentales, a reducir la contaminación ambiental, en la salud física como en la salud mental de los seres humanos e influyen de forma positiva, proporcionan espacios recreativos y de expansión, mejoran las condiciones micro climáticas de la ciudad.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

Lograr un cambio significativo en los espacios públicos logrando concientizar a los ciudadanos en la participación y desarrollo de las acciones de protección a parques y jardines. Así mismo ayudar a mejorar la imagen del municipio de Gutiérrez Zamora, para la recreación y sano esparcimiento de sus habitantes.

Visión

Ser un municipio con mayor número de áreas verdes, brindar a los ciudadanos de Gutiérrez Zamora un lugar agradable y limpio, con excelentes áreas verdes.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivos

Brindar una mejor atención a la ciudadanía, cumplir y hacer cumplir los criterios bajo los cuales se deberán realizar la protección y restauración de las áreas verdes con las que cuenta el municipio de Gutiérrez Zamora.

Dirigir y supervisar las diferentes funciones y actividades que se realicen en el área de ornatos, parques y jardines. Así como brindar atención y apoyo a los trabajadores, cubriendo sus necesidades laborales, solucionar y prevenir los conflictos internos y externos que se presenten.

Conservar, embellecer y reproducir las áreas

La producción y mantenimiento de plantas de ornato y arbolado adecuado para los zonas urbanas, proveer de plantas a las diferentes áreas verdes del Municipio así como a la ciudadanía que las solicite en donación.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Cooperación

En esta dirección la participación en conjunto es el motor para que todas las actividades se lleven a cabo con toda la organización debida y para cumplir al 100%

Respeto

Consideración, acompañada de cierta sumisión, con que se trata a una persona o una cosa por alguna cualidad, situación o circunstancia que las determina y que lleva a acatar lo que dice o establece o a no causarle ofensa o perjuicio.





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

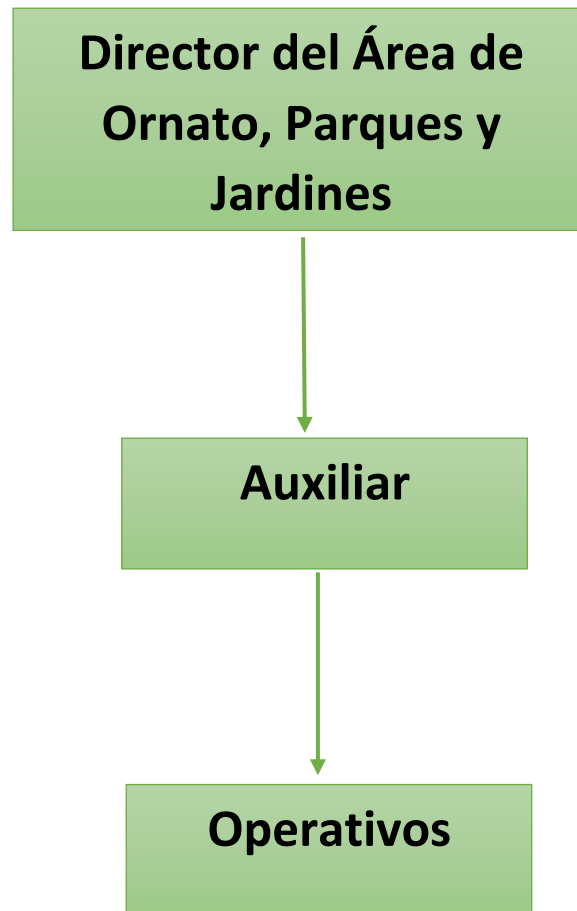
Marco Jurídico

- ❖ Ley Orgánica de Municipio Libre.
- ❖ Reglamento interno de Ornatos, parques y jardines.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

<p>Director</p>	<p>Cumplir con el programa de trabajo incorporado en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Vigilar el desempeño y funcionamiento del departamento a su cargo.</p> <p>Dar puntual respuesta a toda solicitud de información que el público requiera en relación a las actividades que lleva a cabo el municipio.</p> <p>Responsable del desarrollo, mantenimiento y gestión de las áreas verdes que a menudo incluyen el acceso del público.</p> <p>Los directores de áreas verdes tiene a su encomienda mantener las áreas verdes y recreativas lo más limpias y adecuadas para su estancia.</p> <p>Capacidad para llegar a acuerdos con habitantes que solicitan los servicios de jardinería en si comunidad.</p>
------------------------	--





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Auxiliar	<p>Este se encarga de elaborar la documentación que el Director le solicite, reportes y cualquier información que en debido tiempo le sea requerida por las diferentes áreas.</p> <p>Ser apoyo del Director cuando no pueda asistir a alguna reunión o a verificar el trabajo de sus operadores.</p>
Operadores	<p>Ellos son los que se encargan de darle el mantenimiento a todas las áreas verdes que se encuentran bajo la dirección de ornato.</p>





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf>
- Plan de Desarrollo Municipal

